

LA «TRADICIÓN CENTRAL DE OCCIDENTE» UNA PROPUESTA NECESARIA¹

RESUMEN

En la reflexión contemporánea sobre la validez de las normas con valor deóntico, se han perfilado tres posiciones distintas: la postura liberal, según la cual las leyes morales estarían intrínsecamente injustificadas, ya que violarían la autonomía o el derecho a la independencia moral de los individuos; la postura colectivista o comunitaria, para la cual las leyes morales se justificarían siempre que resultaran convenientes para reforzar y mantener la cohesión social; y la postura que defiende la llamada “Tradición central de Occidente”, para la cual las leyes morales valen y obligan siempre y cuando sus contenidos sean éticamente acertados porque se apoyan en el derecho natural, y su aplicación sea prudencialmente adecuada. El artículo está orientado a presentar esta última postura y a avalar su vigencia y necesidad en la situación actual.

ABSTRACT

In the contemporary reflection on the validity of the laws with moral value, three different positions have been outlined: the liberal position, according to which the moral laws would be intrinsically unjustified, since they would violate the autonomy or the right to the moral independence of the individuals; the collectivist or communitarian position, for which the moral laws would justify themselves providing that they were suitable to reinforce and to support the social cohesion; and the position that defends the “Central Tradition of West”, for which the moral laws worth and force always and when his contents are ethically right because they rely on the natural right, and his application be suitable. The article is orientated to present this latter position and to support her force and need in the current situation.

¹ Texto correspondiente a la *Lección Inaugural* del curso académico 2008-2009, pronunciada el 2 de octubre de 2008 en el Aula Magna de la Universidad Pontificia de Salamanca.